

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19857 CONSTRUCCIONES PEDRO RODRÍGUEZ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Construcciones Pedro Rodríguez, S.A., de fecha 31 de marzo de 2010, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar, en el domicilio social (Avenida de América, número 10, bajo, de Teruel), el día 15 de julio de 2010, a las once horas, en primera convocatoria, o en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 16 de julio de 2010, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que determina el artículo 172 Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondiente al ejercicio de 2009, cerrado el día 31 de diciembre de dicho año.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Cuarto.- Delegación de facultades para ejecutar, en lo que sea necesario, los acuerdos de la Junta.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Documentación: De conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma; asimismo se podrán examinar en el domicilio social (avenida de América, número 10, bajo, de Teruel).

De acuerdo, al artículo 112.1 del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Información adicional: Para más información los accionistas podrán dirigirse por correo al domicilio social (avenida de América, número 10, bajo, de Teruel, código postal 44002) o al teléfono 978-620250, en horario de nueve a trece treinta horas y de diecisiete a diecinueve treinta horas.

Teruel, 24 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Rodríguez Martín.

ID: A100044185-1